



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 44

**Acta número 44** cuarenta y cuatro de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día 13 trece de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Cuadragésima cuarta sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los C.C. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndico Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

#### “ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión; 43 cuarenta y tres de la sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de Enero del año 2017 dos mil diecisiete.
- IV. Autorización para nombrar como Recinto Oficial la Plaza “Ramón Corona” para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del 132 Aniversario como Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
- V. Aprobación para la renovación de Convenio con la Secretaria de Cultura para que el Municipio forme parte del Programa de Ensamblés, Coros y Orquestas (ECOS).
- VI. Solicitud del C. Faustino Gómez Becerra.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la Sesión.

**Primer Punto.**- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 13 trece de Febrero del 2017 dos mil diecisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretario General dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** La Secretario General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al Orden del Día



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 44

propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**Tercer Punto:** En uso de la voz la Secretario General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión; 43 cuarenta y tres de la sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de Enero del año 2017 dos mil diecisiete, puesto que les fue anexada previamente en la convocatoria para la presente sesión, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretario General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dichas actas, habiendo algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento, se someten a votación siendo **APROBADAS** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

**Cuarto Punto:** Por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los 11 (once) Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento, se autoriza como Recinto Oficial la Plaza Principal "Ramón Corona", adjunta a la Presidencia Municipal, para celebrar la Sesión Solemne conmemorativa del 132 ciento treinta y dos Aniversario como Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, a realizarse el próximo martes 28 veintiocho de febrero de 2017 dos mil diecisiete.

**Quinto Punto:** El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez solicita al Pleno la **autorización para llevar a cabo la firma de convenio con la Secretaria de Cultura**, con la finalidad de que el Municipio forme parte del sistema estatal de música para el desarrollo **Sistema Estatal de Ensembles, Coros y Orquestas Sinfónicas (ECOS)**, con lo que se dará continuidad a los talleres de música que trabajan en el Municipio; convenio que tendrá una **duración de doce meses, a partir del mes de enero de 2017 y hasta el mes de diciembre del 2017**, asumiendo el compromiso de que el Programa estará funcionando hasta finalizar el año. Asimismo solicitó se autorice a los C.C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal, a la Lic. María Guadalupe Domínguez Hernández, Síndico y al LCP. José Enrique López Gutiérrez, funcionario encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que celebren dicho convenio, con la Secretaria de Cultura en nombre y representación del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.

Por lo que una vez expuesto y sometido a votación se **AUTORIZA y APRUEBA** por **UNANIMIDAD** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones de los CC. Regidores y Regidoras integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría, Jalisco, bajo los siguientes;

### ACUERDOS:

1°. Los recursos estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que éstos llegaren a generar, o que se desvíen por el Municipio del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor trámite y que, de no hacerlo, el Municipio expresa su entera conformidad en que se le descuente el importe correspondiente de las participaciones que recibe a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 44

2º. El inmueble destinado como sede de núcleo ECOS es la Casa de la Cultura.

**Sexto Punto:** Se presenta al Pleno un escrito del C. Faustino Gómez Becerra, en el cual, solicita apoyo económico para el pago de la variedad artística que se presentará en la festividad de la Comunidad de San José de las Casillas, la cual, se llevará a cabo el próximo 19 de Marzo del 2017, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones. Facultando a la Hacienda Municipal para hacer la correspondiente entrega del dinero.

### Séptimo Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) El Regidor Fidencio Valdez Varelas expone a los integrantes del Pleno que de Protección Civil le solicitan se considere la aprobación para realizar la compra de tres aspersoras, comentando que actualmente cuentan con cinco, de las cuales, solo dos funcionan y que las que no lo hacen son complicadas para repararlas, además de que ha habido varios incendios forestales por lo que si requiere de las mismas.

El Presidente Municipal comenta al Regidor que consulte con el Contralor Municipal acerca de si ya se encuentra presupuestado para los egresos de este año en alguna de las partidas recurso para este tipo de herramientas, para que en caso de haberlo y pueda ser posible se efectuó la compra, y en caso de no ser así se someta a consideración de Cabildo.

- - - - b) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez presenta al Pleno un escrito de la Lic. Alma Lizzette Ángel Cerrillo, Directora del Jardín de Niños "María Dolores López", en el cual, solicita apoyo económico para instalar una ventana de aluminio y una reja nueva, con costos tentativos de \$3,100.00 (Tres mil cien pesos 00/100 m.n.) y \$2,900.00 (Dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.), respectivamente, además para hacer una instalación eléctrica en el plantel solicitando de ser posible el apoyo con personal para que la realice y con apoyo económico para el pago de material que se requiera para la misma. Luego de valorar el asunto el C. Oswaldo Alatorre Sánchez somete a votación el apoyar al Jardín de Niños "María Dolores López" con todo lo solicitado, **autorizando y/o facultando** al Encargado de Hacienda Municipal y al Contralor Municipal para que en caso de ser necesario se lleven a cabo las modificaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos del año 2017, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, interroga acerca de si cada solicitud en que requieran recursos económicos tendrán que acudir primero a contraloría, contestando el Presidente Municipal que eso sería lo más óptimo, puesto, que dependiendo la solicitud y si dentro de alguna de las partidas está disponible el recurso correspondiente y es viable se podrán ejecutar las acciones correspondientes, y en caso contrario deberán ser sometidas a consideración de Cabildo.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 44

- - - - c) La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez comenta al Pleno que se acercó con ella la Maestra de la Telesecundaria “Pedro Moreno” de la comunidad de Casas Blancas para solicitarle de manera verbal que se considere brindarles el apoyo con vales de gasolina, puesto que deben trasladar durante los días efectivos escolares a varios niños y niñas de algunas rancherías para que puedan acudir a tomar clases en ese plantel, debido a que la C. Martha Jiménez Lugo, a quien en sesiones anteriores se le aprobó el comodato de un vehículo municipal y el combustible para tal fin por el momento no puede hacerlo.

Luego de valorar el asunto se somete a votación el brindar el apoyo con vales de gasolina por la cantidad de 70 setenta litros de manera semanal a la maestra de la Telesecundaria “Pedro Moreno” de la Comunidad de Casas Blancas para que pueda realizar el traslado de alumnos de diversas rancherías hasta ese plantel, hasta que la C. Martha Jiménez Lugo pueda regresar a esa función, siendo **APROBADO** con 11 (once) votos a favor 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

- - - - d) La Regidora Lic. Mariela Márquez González comenta que se acercaron unas personas con ellas para hacerle la observación acerca de que en la carretera San Diego-San Julián en una curva hay un bache muy peligroso, por lo que solicita se vaya a checar el estado de la misma y así ver si se puede hacer algo provisional para aminorar el riesgo que implica esta situación.

El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación acerca de que se debe presionar al Gobierno del Estado para que agilicen los trabajos en esa carretera puesto que se han producido varios accidentes por las condiciones en que se encuentra.

El Presidente Municipal comenta en el fin de semana pasado acudió a revisar la obra el Secretario de Infraestructura y que se le hizo esa observación.

La Regidora Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, hace la observación acerca de porque no se han colocado boyas en la zona del cruce para evitar accidentes viales en la glorieta por el hecho de que hay automovilistas que no respetan el paso. El Presidente Municipal comenta que se valorará este asunto.

- - - - e) El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que dos personas se acercaron con él para decirle que en el Seguro Social ya no hay médico y que no les han dicho ahí el motivo de porque no han contratado otro. La Regidora Lic. Mariela Márquez González comenta que aparentemente ya no contratarán otro médico, siendo la intención del sector salud de privatizar ese servicio por lo que lo más seguro es que en San Diego ya no haya un módulo de esa institución, por lo que las personas que cuentan con ese servicio deberán acudir al Municipio de la Unión de San Antonio para sus citas médicas.

El Presidente Municipal comenta que se consultara el asunto en cuestión para ver como apoyar para que los ciudadanos de este municipio que cuentan con ese seguro no tengan que trasladarse a otro lugar.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

### ACTA No. 44

**Octavo Punto:** No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 09:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

Lic. María Guadalupe Domínguez  
Hernández

C. Fidencio Valdez Varelas

Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

C. Verónica Hernández Pérez

C. Juan Manuel Hernández Rocha

C. Arturo Ramírez Delgado

C. José Alonso Sánchez Alcalá

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez